



CONCEJO MUNICIPAL

2004 - 2008

SESIÓN ORDINARIA

N° 150

RANCAGUA, 19 DE MAYO DE 2008

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 150

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 19 de Mayo de 2008
HORA : 12:00 horas
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Arturo Jara Carrasco
ASISTENTES Nicolás Díaz Sánchez
 Manuel Villagra Astorga
 Pamela Medina Schulz
 Danilo Jorquera Vidal
 Eduardo Soto Romero
 Alexis Valenzuela V.T.
 Edison Ortiz González

FUNCIONARIOS	Pablo Silva Amaya	Administrador Municipal
MUNICIPALES	Alamiro Carmona R.	Director de Asesoría Jurídica
ASISTENTES	Rubén Silva V.	Dirección de Control (S).
	Ronald Fulle W.	Directora de SECPLAC (S).
	Jorge Pozo Soto	Director de Aseo y Ornato (S).
	Nardi López Chesta	Director de Tránsito y T. Público
	María Luisa España	Directora de DIDECO
	Francisco Badilla P.	Director RR.PP. y Comunicaciones
	Juan Camilo Bustamante	Depto. Rentas
	Patricio Letelier E.	Director D.O.M.
	Hugo Maulén V.	Depto. Rentas (S).

PRESIDE : CARLOS ARELLANO BAEZA
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN**ORDINARIA N° 150 DEL 19/05/2008****Temas a tratar:**

1. **Aprobación o rechazo acta N° 145**
2. **Aprobación o rechazo Informe Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida y Alcoholes. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas.**
3. **Informe Comisión Territorial, Nombres de Calles, Pasajes y Conjunto Habitacional. Expone el Concejal Sr. Alexis Valenzuela V.**
4. **Información de estado de Juicio “I. Municipalidad de Rancagua con Gajardo”, Rol N° 33.027-2001. Expone Sr. Alamiro Carmona Rojas, Director Asesoría Jurídica.**
5. **Varios.**

SESION ORDINARIA N° 150**19 de Mayo de 2008****1. Aprobación o rechazo Acta N° 145.**

SR. EDION ORTIZ: Reemplazar en la página 7, la palabra violada por violentada.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el acta N° 145, previo cambio de la indicación formulada por el Concejal Edison Ortiz.

2. Aprobación o rechazo Informe Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida y Alcoholes. Expone Sr. Juan Camilo Bustamante, Jefe Departamento de Rentas.

SR. HUGO MAULEN: Da lectura a documento titulado “Informe Comisión de Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida y Alcoholes”, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta. La presente solicitud se analizó en la Comisión correspondiente.

APROBACION: Con el voto en contra del Concejal Eduardo Soto y el voto favorable de los demás Concejales asistentes, se aprueba otorgar a doña Natalia Andrea Astudillo Beltrán E. I. R. L, R. U. T. N° 76.916.540, la patente de Restaurant Diurno y Nocturno, en el local ubicado en calle Cuevas N° 637-1,

3. Informe Comisión Territorial, Nombres de Calles, Pasajes y Conjunto Habitacional. Expone el Concejal Sr. Alexis Valenzuela V.

SR. PATRICIO LETELIER: Se reunió la Comisión, para analizar la petición solicitada, mediante Ord. N° 173, de fecha 28 de abril de 2008, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual se solicita la aprobación de nombre de Calles, pasajes y Conjunto Habitacional.

SR. NICOLAS DIAZ: No creo que se justifique el nombre de una mujer como Catalina de los Ríos, quien como Uds. Saben, fue la Quintrala. Lamentablemente se me paso el día de la reunión de Comisión, creo no es el mejor modelo de mujer, existen otras mujeres mucho más meritorias que ella, todos hemos sabido de como fue la Quintrala.

SR. ALCALDE: La proposición emana de los dueños de la Constructora.

SR. PATRICIO LETELIER: Sí, Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Si estamos de acuerdo, recomendar el cambio a los propietarios de la Constructora.

SR. DANILO JORQUERA: Si se hizo con la comunidad, estoy de acuerdo.

SR. NICOLAS DIAZ: Creo que el nombre de la calle, desprestigia a la Ciudad, ella mataba a los esclavos después de tener acto carnal. Estoy seguro que la gente no lo sabe.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Primera vez que no participo en la reunión de la comisión, no alcance a llegar si Ud., Sr. Díaz considera que no se merece el nombre de una calle, es su opinión, el Director de Obras, frente a la consulta formulada de si la comunidad participó en este decisión, él doce creo, que esa muy distinto a decir participó, en lo personal no se si la comunidad participó, esto debemos verlo. Es rara la mezcla de nombres que se dan, me parece bien conversar el tema propuesto por Nicolás; el Director de Obras debiera verificar la participación y revisar el nombre.

SR. EDISON ORTIZ: Como Concejo siempre hemos sido respetuosos de las propuestas de la Comisión y más aún propuesta por la Comunidad.

SR. ALCALDE: Estamos pidiendo aprobar para que se vaya a vivir la gente al lugar.

SR. NICOLAS DIAZ: Se dan argumentos que no son válidos, creo que lo propuesto no corresponde.

SR. ALCALDE: Que se converse con los vecinos y si mantienen la idea que se apruebe, se aprueba.

SR. EDUARDO SOTO: O se aprueba todo o no.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Recordar que aún esta pendiente la proposición del nombre del Pintor Cabello.

SR. PATRICIO LETELIER: La mayoría de la gente de esta población es de sexo femenino y jefas de hogar y mantuvieron nombre de mujer.

SR. ALCALDE: Pido se vote como esta y con la propuesta de Nicolás, sin considerar el nombre en observación.

Por tanto, vamos se someter a consideración del concejo las dos propuestas:

Por la propuesta de don Nicolás Díaz; votan a favor sólo los Concejales Nicolás Díaz y Alexis Valenzuela.

Por la propuesta formulada por la Empresa Constructora; no votan a favor todos los Concejales asistentes, salvo los Concejales Nicolás Díaz y Alexis Valenzuela.

ACUERDO: Con el voto en contra de los Concejales Nicolás Díaz y Alexis Valenzuela, y la aprobación de los demás Concejales asistentes, se aprueba el Nombres de Calles, Pasajes y de Conjunto Habitacional.

4. Información de estado de Juicio “I. Municipalidad de Rancagua con Gajardo”, Rol Nº 33.027-2001. Expone Sr. Alamiro Carmona Rojas, Director Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE: Quisimos informar sobre el estado de avance del juicio llevado por el Municipio de Rancagua, en contra del Escultor José Vicente Gajardo.

SR. ALAMIRO CARMONA: No se si le llegó una propuesta del escultor para dar solución al incumplimiento de contrato; existe una última propuesta. En el juicio se encuentran embargadas dos propiedades en Doñihue, inscritas en el Conservador de Bienes Raíces, estamos en el fase incidental del fallo, él ha tenido 3 o 4 abogados, en la actualidad, lo atiende Juan Carlos Latiffe, no se aceptó las propuestas pasadas, donde quería pagar menor valor de lo adeudado. Es importante hacer presente que no se transa en esta etapa porque el juicio esta fallado y con sentencia favorable a la Municipalidad, a la fecha, se han recuperado \$17.000.000, siendo la deuda actual de \$ 49.248.249. El ha hecho llegar nueva propuesta; una parte cancelarla en cuotas de Enero a Diciembre del 2009, y el saldo de \$ 12.000.000 lo pagaría con la restauración de la obra el acoplamiento de Alameda y el canje de obra de menores dimensiones. Además, pide la suspensión del proceso de apremio. Entre hoy y mañana se realiza la inscripción de las propiedades, hecho esto, se puede ir al remate, no procede un advenimiento, porque existe sentencia solo podría aplicarse modalidad de pago.

Las propiedades suman .mas menos \$ 10.000.000 cada propiedad, tenemos tasación de Priscila Lioi de U.F.3.851, que radicado a moneda común, da más menos \$ 70.000.000.

SR. PABLO SILVA: La idea fue entregar la información para que la conocieran.

SR. EDISON ORTIZ: Es ilegal hacer algo distinto, en lo personal no veo la posibilidad de acceder a lo propuesto por él. Se le pagó por adelantado a este señor, y los argumentos dados por él, es que se le habría acabado la inspiración, eso es como una burla.

Creo que él debiera sentir un poco de vergüenza, se le pago por adelantado, se le ha visto permanentemente en artes y letras el trabajó en la Universidad de Talca. él es poco serio en las tasaciones dadas por los corredores respecto al valor de sus obras, él esta jugando con nosotros, es irresponsable y burlesco con las autoridades y funcionarios de este Municipio, a él se le pago por adelantado.

SR. ALAMIRO CARMONA: Si se le llegara a aceptar alguna obra, debería ser tasada por los profesionales que queramos nosotros, no los que él nos proponga.

SR. NICOLAS DIAZ: Hace más o menos dos años atrás que perdimos la paciencia, le he visto en algunas actividades y me he desviado la vista.

SR. EDUARDO SOTO: Reiteradamente hemos rechazo las propuestas dadas por él, obras no, quizás podemos conversar por los plazos. La propuesta es pago en cuotas, el fija cuotas fijas por saldo deuda sin intereses.

SR. ALAMIRO CARMONA: Si, no reajustó las cuotas.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Solicito si es posible entregar por escrito el estado del juicio. Creo debemos cerrar este caso, mas en un año electoral, y con ello evitamos a los interesados en el tema, no es sano para la Municipalidad como institución que se cierre a buscar formulas de pago, cualquier persona para saldar su deuda, puede pedir la forma de pago, cualquiera comete errores. Es importante que se analice si es que nos compete en una negociación más que el remate de casa, más aún que si esta trabajando en Portugal. Es importante dimensionar los impactos.

SR. ALCALDE: La idea era informarles el tema y se judicializó y está en el último proceso, no cabe el pago de obras y que restituya los dineros.

ACUERDO: Con la información entregada los señores concejales asistentes, toman conocimiento del tema.

5. Varios

5.1. Cometido de servicio de Concejales para que asistan al Distrito de Luque en Paraguay.

SR. NICOLAS DIAZ: Hemos tenido reuniones en Valparaíso y en el CORE, donde hemos ido hemos sido bien recibidos por el tema del Proyecto Paso Las Leñas. Se instala en la ciudad de Viña del Mar por primera vez el Paso Los Leñas y se nos invito a reunión en Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y Chile, el jueves último había más menos 300 camiones para embarcarse, para ellos es necesidad urgente que se cuente con nuevos pasos fronterizos.

Se va ha realizar en 29 y 30 de este mes en Luque en Paraguay, que es un distrito de Asunción, van Senadores de todas partes, representantes de San Luís, Mendoza, el Cono Sur esta interesado, no se si la Municipalidad puede tener presencia en este importante encuentro, en lo personal quiero participar.

SR. ALCALDE: Debemos darle continuidad al trabajo realizado, sugiero que vaya además, el Concejal Alexis Valenzuela, también es importante en esto ámbito "Mercosur".

SR. NICOLAS DIAZ: Esta catalogado entre los Corredores By Oceánicos más importantes, son 21.000 vehículos los que transitan en la actualidad por el paso Los Andes, lejos es el mejor proyecto.

SR. EDISON ORTIZ: Bueno que se vaya con una propuesta, veo que esto siempre se reflota en períodos de campaña, que se vaya con propuestas concretas.

SR. NICOLAS DIAZ: Aclarar en primer término que no soy candidato a nada, ni ofrezco votos a nadie, siempre que he ido digo que voy en nombre de la Municipalidad.

SR. ALCALDE: Se aprueba la asistencia de estos dos Concejales al distrito de Luque, en Paraguay.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio de los Concejales Nicolás Díaz, Alexis Valenzuela y Arturo Jara, para que asistan al Distrito de Luque en Paraguay, los días 29 y 30 de mayo de 2008.

5.2. Traslado de Kiosco Sr. Juan Carlos Arevalo

SR. EDISON ORTIZ: Entrego carta el Sr. Juan Carlos Arévalo, tiene dificultad, por el traslado de un kiosco.

SR. ALCALDE: No lo concreto, me llegó nota y pedí lo reubicaran en calle Santa María.

5.3 Concejala Pamela Medina, reitera solicitud de respuesta a temas pendientes.

SRA. PAMELA MEDINA: Solicito dar respuesta a temas pendientes, semáforo entre Unimac en Calle Colo Colo.

SR. ALCALDE: Respondí, que fue chocado y esta en licitación.

SRA. PAMELA MEDINA: Existe informe pendiente de Septiembre del año pasado, por el tema de la Incubadora Empresa.

SR. ALCALDE: Se lo pase a María Luisa España.

SR. PAMELA MEDINA: Existe un Contratista, con domicilio en calle Las Dalias N° 0369, saber si tiene patente, es del 28 de abril de 2008.

SR. ALCALDE: Pedí a Manuel Quinteros, que informara sobre el tema.

SRA. PAMELA MEDINA: Sobre el tema del Reglamento de Copropiedad de la Población Ibieta sector “D”, a la fecha no ha llegado nada. Al respecto existen más menos tres Reglamentos distintos, se acompaño Certificado de Vigencia de la señora Rosa Aranda.

SR. DANILO JORQUERA: Hemos tenido reuniones en el sector, no veo que se ataque el tema, se embarca a la gente en un tema de copropiedad y no saben de que se trata.

SR. ALCALDE: Lo que se ha hecho, es problema entre vecinos, pido preparar informe completo.

SR. EDISON ORTIZ: Pido dejemos de intervenir en los Barrios, creo debemos generar políticas para no pelear en el Barrio.

SRA. PAMELA MEDINA: Me da lo mismo lo que se piense, me dejaron los documentos y pido que sobre esto se me informe. Es importante explicar que significa un Reglamento de Copropiedad.

SR. ALCALDE: El Reglamento es modificable cuando corresponda.

SRA. PAMELA MEDINA: Pedí información sobre expropiación de Avda. Miguel Ramírez, es un inmueble de la Municipalidad y sobre el valor pagado.

SR. EDUARDO SOTO: Ya llegó

SRA. PAMELA MEDINA: Para Jorge Pozo, sobre Villa Nelson Pereira, árbol que levanto vereda y portón, pido se chequee esto lo antes posible.

SRA. PAMELA MEDINA: Saber que pasa con la Empresa Elecnor, se le deben pagos.

5.4 Concesión Vagón ferrocarril calle Millán.

SRA. PAMELA MEDINA: Saber que pasa con la Concesión Vagón de Ferrocarril, ubicado en calle Millán.

SR. RUBEN SILVA: La Señora Paz Mansilla consultó sobre el tema, la propuesta se en la forma que corresponde, esta bien, y en la etapa de adjudicación, no obstante ello, una de las proponentes reclamo, se va hacer informe al respecto.

SR. EDUARDO SOTO: Se debió dejar sin efecto por Concejo, tendría que analizarse o ponerse término a esto, se esta licitando 2 veces la misma cosa.

SR. ALCALDE: Pido hacer informe completo sobre el tema.

5.5. Efectos adversos en el damero central por construcción de nuevos edificios.

SR. ALEXIS VALENZUELA: En la actualidad se están creando situaciones adversas en el damero central, por la construcción de nuevos edificios, esto va a cambiar el modo de vida de los rancagüinos, no obstante que tienen patios, áreas verdes y piscina. En particular el Edificio de Avenida Freire con la calle Germán Riesco, va a trae tiene impactos a la ciudad, en muy poco tiempo más vendrán otros edificios uno en calle Cuevas con Freire, y otro en calle Germán Riesco con Avenida Freire, estos van a causar impactos por tema de sombras y pérdida de visión: Por ello, sería altamente conveniente que en el más breve plazo se reúna la Comisión Territorial con el Director de Obras Municipales, para analizar el tema del impacto del Plano Regulador.

5.6 Solicitud de instalación de defensas en Hogar ubicado en calle Cuevas con Avenida Freire.

SRA. ALEXIS VALENZUELA: EL Hogar ubicado en calle Cuevas con Avenida Freire, tenían áreas verdes, y los vehículos particulares se suben a la vereda y usan el área como estacionamiento, piden si se puede colocar defensas.

SR. ALCALDE: La otra vez pidieron autorización para resolver el tema.

5.7.- Solicitud de Inspectores Municipales para fiscalizar a los conductores que se estacionan en áreas no autorizadas en sector de INACAP

SR. ARTURO JARA: En el sector de INACAP, más o menos como a la 18:30 horas, se forman enormes tacos todos los días, vecinos van a buscar a los niños, los conductores se estacionan en el área y no esta permitido. Los vecinos piden la presencia de Inspectores Municipales, en el horario señalado

SR. ARTURO JARA: En la Villa Nelson Pereira, en la Plaza Pozo al Monte, intersección calle Iquique con Mamiña, tienen aromos y piden cortar algunos árboles y otros que se poden. Además, piden iluminación del sector.

SR. NICOLAS DIAZ: Se le debe dar la mayor importancia a la mantención de los árboles, tenemos persona encargadas de los mismos, por ello, es conveniente que en futuras plantaciones de árboles, que estos árboles sean de hoja caduca y raíz pivotante y debemos preocuparnos de las necesidades planteadas por los vecinos de la Villa.

5.8.- Polémica por filtración de documento desde oficina.

SR. NICOLAS DIAZ: Edison Ortiz, nos hizo llegar nota, se les invitó a todos Uds. para ir a la Población, Ud. estuvo hoy señor Alcaldes en el cierre de las festividades de celebración, se formó polémica, don Edison Ortiz no se si fue.

SR. EDISON ORTIZ: No tengo lío con la Junta de Vecinos, un funcionario hizo uso de la palabra, y el reclamo es a él, de una oficina se filtro documento, no me puedo hacer cargo de nota de prensa.

DIRIGENTE: Deseo limpiar imagen, no somos políticos, se dice que se habló políticamente y no fue así.

SR. ALCALDE: Es importante que se envié la aclaratoria al Diario El Cachapoal.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Me parece correcto el correo de Edison y se va a corregir el tema, no me parece que el Director de este diario Sr. Pérez de Arce, quien fue agente de las DINA, y que Ud., le de la importancia que no se merece. Creo que el Concejal Ortiz lo hizo bien.

SR. EDUARDO SOTO: En la carta que recibí, comparto el reclamo, existen muchas otras cosas más que se contraviene con el accionar de un funcionario a proyectos a trabajar por personas, si la pega es función de un programa, les entiendo.

Siendo las 13:30 horas, se da por terminada la sesión.